En la educación basada en competencias quien aprende lo hace al *identificarse con lo que produce*, al *reconocer el proceso que realiza*para construir y las *metodologías*que dirigen este proceso.

La *evaluación*determina qué algo específico va a *desempeñar o construir*el estudiante y se basa en la comprobación de que el alumno es capaz de construirlo o desempeñarlo.

La educación basada en competencias concierne a una experiencia práctica, que se vincula a los conocimientos para lograr una intención. La teoría y la experiencia práctica convergen con las habilidades y los valores, utilizando la teoría para aplicar el conocimiento a la construcción o desempeño de algo.

Así, es necesario facilitar *el desarrollo de las habilidades*, la *madurez*de los hábitos mentales y de *conducta*que se relacionen con los valores universales. Asegurándose de que *el fin y centro del aprendizaje sea el alumno,*reforzando el*desarrollo del pensamiento crítico*del estudiante, con objeto de que éste cuente con herramientas que le permitan discernir, deliberar y elegir libremente, de tal forma que en un futuro próximo pueda comprometerse en la construcción de sus propias competencias.

Es importante proporcionar al estudiante:

•  Diferentes variables y dejar de centrarlo exclusivamente en los contenidos de las materias.

•  Utilizar recursos que simulen la vida real.

•  Conducirlo al análisis y resolución de problemas, que los aborde de manera integral en un trabajo cooperativo o por equipos, apoyado por el trabajo personal del profesor con cada alumno.

También es importante tener presente que mucho de lo que los estudiantes ahora aprenden mañana será obsoleto y que las habilidades genéricas, por otro lado, no envejecen, se desarrollan y aumentan, especialmente si se aprenden en un clima de libertad.

E s la construcción de aprendizajes significativos y útiles es indispensable el desarrollo de estas habilidades, que, en gran medida pueden desenvolverse mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo y son, por ejemplo:

**Destrezas ocupacionales**

Se relacionan con el desarrollo de la persona; con la capacidad para expresarse y con la capacidad de manejar la información.

**Destrezas sociales**

Capacidad de colaborar con los otros y mostrar comportamientos orientados a integrar y fortalecer a un grupo determinado.

Competencia participativa: saber participar, ser capaz de organizar y decidir.

**Destrezas de acción**

Competencias de acción: resultado de la integración de las competencias anteriormente señaladas, que construyen prácticas específicas y manejan los cambios.